

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, con memorial allegado por el apoderado judicial de la parte ejecutante, aportando la constancia de envío de citación para notificación personal, recibida el 01 de marzo de 2021. Queda para proveer.-
Tuluá, 16 de marzo de 2021.


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Circuito de Tuluá**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 509
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-003-2019-00462-00
EJECUTIVO SINGULAR
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**

En atención al informe secretarial que antecede y como quiera que reposa constancia de envío de la citación prevista en el artículo 291 del código general del proceso, dirigida al demandado ALFONSO GUILLERMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, quien no ha concurrido a enterarse del auto que libró mandamiento de pago en su contra.

Así las cosas, se instará a la parte ejecutante para que realice la notificación por aviso, de conformidad al artículo 292 ibídem. Advirtiéndole que deberá incluir en el mismo el correo electrónico del juzgado J03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co y también puede hacer uso de la facultad prevista en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Igualmente se observa en el proceso que no obra constancia de la notificación de la demandada NANCY RÍOS GIRALDO, se insta a la parte demandante para que proceda a realizar las gestiones pertinentes para la notificación de que trata el artículo 291 y 292 del C.G.P. Advirtiéndole que deberá incluir en el mismo el correo electrónico del juzgado J03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co y también puede hacer uso de la facultad prevista en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

En consecuencia, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ,**

RESUELVE

OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA
Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616
Tuluá, Valle del Cauca

PRIMERO: TENER por citado en debida forma al ejecutado ALFONSO GUILLERMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ para la notificación del auto que libra mandamiento de pago, por lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

SEGUNDO: INSTAR a la Parte Ejecutante para que proceda a realizar la notificación por aviso al demandado, señor ALFONSO GUILLERMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Advirtiendo que deberá incluir en el mismo el correo electrónico del juzgado J03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co. Asimismo, que puede hacer uso de la facultad prevista en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

TERCERO: INSTAR a la Parte Ejecutante para que proceda a realizar las gestiones pertinentes para la notificación de que trata el artículo 291 y 292 del C.G.P., a la demandada NANCY RÍOS GIRALDO. Advirtiendo que deberá incluir en el mismo el correo electrónico del juzgado J03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co y también puede hacer uso de la facultad prevista en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

CUARTO: ADVERTIR al extremo activo que las actuaciones antes desarrolladas no interrumpen el término concedido en auto 265 del 12 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO



Firmado Por:

CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA
Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616
Tuluá, Valle del Cauca

Código de verificación:

32f511fbb2df8a02a8f48b5c5781862ae18bdd20bda7857b7509bce76dbc7a41

Documento generado en 16/03/2021 02:00:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616
Tuluá, Valle del Cauca